

**Creando el distrito El Carmen en la provincia de Tayacaja.**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA

Ha dado la ley siguiente:

ARTICULO 1°—Créase el Distrito El Carmen, en la Provincia de Tayacaja, del Departamento de Huancavelica, cuya capital será el pueblo de Paucarbambilla.

ARTICULO 2°—El Distrito que se crea por el artículo anterior, estará integrado con los anexos siguientes: Pucuto, Chanchará, Ccarhuacata y Arma.

ARTICULO 3°—Los límites de este nuevo Distrito, serán los siguientes: por el Norte, una línea que partiendo de la margen izquierda del río Mantaro, sube por la quebrada de Atocsaico, sigue por los cerros Llacta-Orcco, Hechagua-Ccasa, Carrera-Pata, Ccocha-Pata, Chacaya, y termina en Cayra-Huaycco; por el Este, la línea sigue de Cayra-Huaycco, por los cerros Impata-Ccasa, Occoro, Allpa-Ccasa, Puca-Ccasa, Parialla, Rayus-ccarumi, Cheche-Huaycco, hasta Puca-Ccasa; por el Sur, el lindero continúa desde Puca-Ccasa, por los cerros de Capilla-Laccanca, Socco-Orcco, Mira-Pata, Capilla-Iscaycruz, baja por la

quebrada de Chanyacc hasta terminar en el río Mantaro, después de cruzar la Carretera de Mejorada a Ayacucho por el punto denominado Piso; y por el Oeste, desde el punto denominado Piso, sigue la línea por la margen izquierda del río Mantaro, aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada de Atocsaico, lugar donde comenzó esta delimitación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos cincuenticinco.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

JOSE VALDIVIA MANCHEGO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diez días del mes de junio de mil novecientos cincuenticinco.

MANUEL A. ODRÍA.

Augusto Romero Lovo.